

FUSILADE[®] MAX

FICHA TÉCNICA

Fecha Edición: 14/11/2019

Fecha Revisión: 19/11/2019

NOMBRE DEL PRODUCTO

FUSILADE[®] MAX

N.º REGISTRO

15.814

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

FUSILADE[®] MAX es un herbicida selectivo de postemergencia para el control de gramíneas anuales y vivaces. Se aplica con las malas hierbas ya nacidas en cualquier estado de desarrollo del cultivo.

COMPOSICIÓN

125 g/L (12,5% p/v) de Fluazifop-P-butil (11,74% p/p)

FORMULACIÓN

Concentrado Emulsionable (EC)

PRESENTACIÓN

Botellas de 1 L de HDPE, cajas de 12x1 L

Garrafas de 5 L de HDPE, cajas de 4x5 L

MODO DE ACCIÓN

FUSILADE[®] MAX se absorbe por las hojas de las malas hierbas, translocándose por el xilema y el floema a todas las partes de la planta, incluidas las raíces, acumulándose en los tejidos meristémicos lugares en los que actúa. Impide la biosíntesis de los lípidos interfiriendo la síntesis de los ácidos grasos y de los fosfolípidos.

APLICACIONES AUTORIZADAS

Una aplicación por campaña, en postemergencia del cultivo y de las malas hierbas, a un volumen de caldo de 100 – 400 L/ha.

Dosis:

1 L/ha en todos sus usos.

Usos:

- Adormidera
- Guisantes para grano, Guisantes verdes (con y sin vaina), Habas (haboncillo), Habas para grano, Judías (con vaina), Altramuces
- Colza (una aplicación cada dos años)
- Manzano, Peral, Membrillero
- Naranja, Mandarino, Clementino, Limonero, Pomelo
- Vid de mesa, Vid de vinificación
- Ajos, Cebolla, Chalote
- Alcachofa
- Espárrago
- Girasol

FUSILADE[®] MAX

FICHA TÉCNICA

Fecha Edición: 14/11/2019

Fecha Revisión: 19/11/2019

- Lechugas y similares, Espinaca y similar, Diente de león
- Rábanos, Rábanos rusticanos
- Nabo, Apionabo, Colinabo
- Patata, Ñames
- Berenjena
- Pepino, Pepinillo
- Zanahoria, Chirivía, Salsifí
- Remolacha azucarera, de mesa y forrajera
- Soja
- Lino, Cártamo
- Hierbas aromáticas y flores comestibles
- Ornamentales florales o de flor (aire libre)
- Florales leñosas (aire libre)

CONDICIONES GENERALES DE USO

Gramíneas anuales: El momento óptimo de aplicación para obtener los mejores resultados es cuando las malas hierbas tengan de 2 a 4 hojas. El estado de cultivo no influye en el momento de aplicación, ya que éste puede estar en cualquier momento de su ciclo vegetativo, respetando siempre el plazo de seguridad. En muchos casos es preferible retrasar los tratamientos para tener la seguridad de que la mayoría de las gramíneas han germinado. No aplicarlo cuando las gramíneas estén espigadas.

Gramíneas vivaces: Se aplicará cuando las malas hierbas estén en crecimiento vegetativo y tengan de 6 a 10 cm de altura. Se recomienda aplicarlo en regadíos antes de un riego, o en secanos húmedos. No se deberá tratar en condiciones de sequía.

Los cultivos de hoja ancha pueden sembrarse incluso inmediatamente después del tratamiento, si por cualquier motivo hubiese que resembrar. Para la siembra de cereales, se dejará transcurrir un plazo de tres meses desde la aplicación del herbicida, si hubiese que levantar el cultivo anteriormente tratado.

Precauciones:

- Tratar cuando la mayoría de las malas hierbas estén nacidas y siempre a favor del viento.
- Es conveniente tratar antes de que el cultivo tape o cubra las malas hierbas.
- Utilizar la cantidad necesaria de agua para conseguir una buena cubrición.
- A pesar de la baja volatilidad de FUSILADE[®] MAX, deberán observarse las precauciones necesarias para que la pulverización no alcance los cultivos colindantes sensibles, como pueden ser los cereales.
- Las cebollas pueden sufrir un parón momentáneo si se utilizan las dosis más altas, aunque se recuperan rápidamente.
- Antes de aplicar sobre judía, haba o mezclar con otros herbicidas en remolacha, consultar con el Servicio Técnico.
- No se debe volver a entrar en un cultivo tratado antes de que se hayan secado por completo los depósitos de pulverización sobre la superficie de las hojas.
- Los cultivos de hoja ancha pueden sembrarse incluso inmediatamente después del tratamiento, si por cualquier motivo hubiese que resembrar.

FUSILADE[®] MAX

FICHA TÉCNICA

Fecha Edición: 14/11/2019

Fecha Revisión: 19/11/2019

- Para la siembra de cereales, se dejará transcurrir un plazo de tres meses desde la aplicación del herbicida, si hubiese que levantar un cultivo tratado anteriormente.
- No se autoriza contra *Agropyron* spp., *Cynodon* spp. ni *Sorghum* spp.
- Para evitar la aparición de resistencias, alternar FUSILADE[®] MAX con herbicidas de diferente modo de acción, recomendándose el arado profundo del suelo y la siembra tardía para reducir al mínimo la presión de las malas hierbas.

PLAZOS DE SEGURIDAD

- Guisantes con vaina: 21 días
- Ajos, Cebolla, Chalote, Chirivía, Clementino, Colinabo, Espárrago, Judías (con vaina), Limonero, Mandarino, Manzano, Membrillero, Nabo, Naranja, Pepinillo, Pepino, Peral, Pomelo, Rábano, Rábanos rusticanos, Remolacha de mesa, Salsifí, Vid de mesa, Vid de vinificación, Zanahoria: 28 días
- Berenjena: 30 días
- Guisantes verdes sin vaina: 35 días
- Alcachofa, Diente de león, Espinaca y similar, Hierbas aromáticas y flores comestibles, Lechugas y similares: 42 días
- Apionabo: 49 días
- Remolacha azucarera, Remolacha forrajera: 56 días
- Soja: 75 días
- Adormidera, Altramuz, Cártamo, Colza, Girasol, Guisantes para grano, Habas, Habas para grano, Lino, Ñames, Patata: 90 días
- Florales leñosas, Ornamentales florales o de flor: no procede

FUSILADE[®] MAX

FICHA TÉCNICA

Fecha Edición: 14/11/2019

Fecha Revisión: 19/11/2019

CLASIFICACIÓN DEL PRODUCTO

ATENCIÓN



- Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
- Puede provocar daños en el tiroides y sistema nervioso tras exposiciones prolongadas o repetidas.
- La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
- Se sospecha que daña al feto.
- Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
- No respirar la niebla.
- Llevar guantes y prendas de protección.
- EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.
- Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
- Evitar su liberación al medio ambiente.
- Recoger el vertido.
- Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE, SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE

Medidas básicas de actuación:

- Retire a la persona del lugar de la exposición y quite la ropa manchada o salpicada.
- En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar.
- En caso de ingestión, enjuagarse la boca, NO provocar el vómito y no administrar nada por vía oral.
- Mantenga al paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal.
- Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
- Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas
- Si es necesario traslade al intoxicado a un centro hospitalario y lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO

Las manifestaciones clínicas que se pueden producir en caso de exposición y/o contacto son:

- Irritación de ojos, piel, mucosas y aparato respiratorio.
- Dermatitis por contacto prolongado.

FUSILADE[®] MAX

FICHA TÉCNICA

Fecha Edición: 14/11/2019

Fecha Revisión: 19/11/2019

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

- Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA, Teléfono 91 562 04 20. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.

Mitigación de riesgos en la manipulación

Seguridad del aplicador:

- Al aire libre en pulverización con tractor: ▪ Durante la mezcla, carga, limpieza y mantenimiento del equipo: ropa de trabajo y guantes de protección química. ▪ Durante la aplicación: ropa de trabajo.

Se utilizarán boquillas que supongan una reducción del 50% de la deriva.

Seguridad del trabajador:

- Ropa de trabajo

Respetar el plazo de reentrada (para todas las tareas excepto inspección y riego): 10 días para todos los cultivos excepto: remolacha azucarera y forrajera, altramuz, judías y guisante de grano, girasol, colza, semillas de lino, cártamo y semilla de adormidera, soja, patata y ñame.

Frases asociadas a la reducción del riesgo: ▪ Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado. ▪ No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco. ▪ En el cultivo de remolacha, en caso de tener que colocar, retirar o mover los tubos de riego en las 48 horas posteriores al tratamiento fitosanitario, se utilizarán botas (de caucho o poliméricas), ropa y guantes de protección química adecuados. ▪ Los envases de capacidad superiores a 20 litros se deberán emplear en condiciones de trasvase cerrado mediante bomba automática que vierta directamente el producto desde el bidón hasta el sistema de aplicación. ▪ Se respetará una banda de seguridad a zonas residenciales de 5 metros y se utilizarán boquillas que supongan una reducción del 50% de la deriva. ▪ Se restringirá el acceso a toda persona ajena al tratamiento durante la aplicación del producto con una banda de seguridad de 5 metros.

Mitigación de riesgos medioambientales

Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 metros para todos los usos al aire libre, hasta las masas de aguas superficiales.

Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 metros hasta la zona no cultivada.

NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

GESTIÓN DE ENVASES

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito del pulverizador. Este envase, una vez vacío después de utilizar su contenido, es un residuo peligroso por lo que el usuario está obligado a entregarlo en los puntos de recepción del Sistema Integrado de Gestión SIGFITO.

FUSILADE[®] MAX

FICHA TÉCNICA

Fecha Edición: 14/11/2019

Fecha Revisión: 19/11/2019

Advertencias: Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc.). La compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc.) por la inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta.

La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondientes